

Fecha de descarga: 16/01/2025

# Boca de entrada para el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)

**Modificado** 01/10/2024Responsable de la información [Compras](#)

## Descripción

El Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) permite registrar y mantener la información actualizada de todas las personas físicas y jurídicas interesadas en contratar con el Estado.

## Documentación a presentar

Se debe presentar los documentos originales mencionados en el sitio [Requerimientos de inscripción por tipo de empresa](#).

## ¿Cómo se hace?

Acercate al servicio [Atención de Proveedores](#) (Santiago de Chile y San José, planta baja, puerta 002) de 10 a 16 h.

## Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

Fecha de descarga: 16/01/2025

## Unidad Atención a Proveedores

**Tener en cuenta**

Por consultas podés comunicarte por correo electrónico a [atencion.proveedores@imm.gub.uy](mailto:atencion.proveedores@imm.gub.uy)

**Costo**

No tiene costo

**ID**

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/boca-de-entrada-para-el-registro-unico-de-proveedores-del-estado>